

AVISO DE COLOCACIÓN



MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

CON BASE EN EL PROGRAMA DE COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO (LOS “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) A CARGO DE MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R. POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA \$1,000’000,000 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SE LLEVA A CABO LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE HASTA 1,000,000 (UN MILLÓN) DE CERTIFICADOS BURSÁTILES CON VALOR NOMINAL DE \$100 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

LA EMISIÓN OFERTADA CON CLAVE DE PIZARRA “MERCFIN 00424” A PLAZO DE 364 DÍAS, FUE DECLARADA DESIERTA.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero



Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

La oferta de Certificados Bursátiles que se describe en este Aviso de Colocación fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Certificados Bursátiles materia de la Emisión se encuentran inscritos preventivamente bajo el No. 153/2765/2022, en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

Las características definitivas de cada emisión de los Certificados Bursátiles de corto plazo y el aviso de colocación con los resultados de la oferta, se dieron a conocer por el Emisor a más tardar el Día Hábil siguiente a la fecha de celebración de la oferta, a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores –EMISNET-, para su publicación en la sección “*Empresas Emisoras*”, en el apartado “*Inscripción y Mantenimiento*”, sub-sección “*Avisos de Oferta Pública*” en la página de Internet de la BMV, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx.

El Contrato de Colocación se encuentra a disposición de los posibles inversionistas en las oficinas de la BMV.

La inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Aviso de Colocación, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Aviso de Colocación y Aviso de Oferta Pública se encuentran a disposición del público inversionista con el Emisor y con el Intermediario Colocador. Asimismo, puede ser consultado en Internet en el portal de la BMV: www.bmv.com.mx, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv, así como en el portal del Emisor: www.mercader.mx, en el entendido que ninguna de las páginas de internet anteriores forma parte del Programa o del presente Aviso de Colocación.

Ciudad de México, México a 07 de agosto de 2024.

Autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su publicación mediante oficio No. 153/2765/2022 de fecha 18 de Abril de 2022.